

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»);

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS.

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos también por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviando en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporción siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270, cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de correspondientes, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes.—Todo suscriptor a este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

PROFESIONAL

Estando ya en prensa el número 846 de este periódico, recibimos el comunicado que con sumo gusto insertamos á continuación. Los dignísimos profesores que le firman, se han entendido por escrito, al mismo tiempo que celebraban otros en Madrid la reunion de que en el mencionado número dimos cuenta á nuestros lectores; pero sin que los primeros tuviesen noticia alguna de lo que proyectaban los segundos, y reciprocamente.

El pensamiento de lanzar la candidatura del Sr. Tellez, por acumulacion de votos, para las próximas elecciones, bulla, pues, en la mente de muchos veterinarios; como lo prueba, aparte de la coincidencia indicada, el hecho de habernos sugerido esa idea, casi á la vez, los quince señores cuyos nombres encabezan la lista de adhesiones que publicamos hoy.

Union; union y adelante!

COMUNICADO.

A nuestros hermanos los veterinarios y albitares.

La Veterinaria languidece en España víctima de secular postracion, agravada por la guerra intestina que desgarrá sus entrañas. En vano distinguidos profesores tratan de guiarla por otros derrotados, animando á los desesperanzados y uniéndonos á todos en un pensamiento y en una aspiracion comun. Su generoso esfuerzo no consigue vencer la triste indolencia de los unos, ni tampoco enfrenar las turbulentas pasiones de los otros...

Y bien, preguntamos al mundo veterinario: ¿Tan lamentable situacion ha de persistir indefinidamente? ¿No es hora ya de que la conciencia del deber fortalezca nuestra dormida energía; de que ante el interés de la colectividad cedan injustificadas animosidades? ¡Ah! Muy relajado

se halla entre nosotros el vínculo del compañerismo; poco, poquísimos nos mueve asimismo el entusiasmo científico; pero esos dos amortiguados sentimientos no tardarian en vigorizarse por el amor de la patria, que en el corazon de todos arde, si considerásemos que en beneficio de nuestra querida España habia de redundar el desarrollo de la ciencia, cuyo florecimiento supone el bienestar de los que la ejercen y cultivan. Claro es, por consiguiente, que urge ver si hay remedio posible para los indicados males y, en tal caso, aplicarle sin vacilar.

Esto dicho, creemos—y lo mismo opinan muchos amigos á quienes hemos consultado—que la próxima campaña electoral nos brinda oportunidad adecuada para entrar en una via de salvacion. Decídase la clase á tener representacion propia en el Congreso; lance su candidatura por el procedimiento de la acumulacion de votos; y, estamos de ello seguros, el exito coronará este noble arranque de virilidad. Una vez encendido el espíritu de cuerpo, sobre despertar la actividad de los tibios, aunará las voluntades hoy discordes y, con la inercia que nos debilita, cesarán los antagonismos que nos alejan. He ahí ventajas positivas é inmediatas que aun prescindiendo de las consiguientes al triunfo, deben llevarnos con denuedo á los comicios.

Por lo que respecta á la designacion de candidato, parécenos que no puede ofrecer duda alguna. En nuestras filas milita un hombre que, desde hace veintiocho años, viene consagrando su privilegiada inteligencia al adelanto científico y á la mejora profesional, con infatigable teson; que en el Consejo de Sanidad está realizando trabajos cuyos beneficiosos resultados tocaremos muy luego; que, como catedrático y vicedirector de la Escuela de Madrid, á la vez que como presidente de «La Union Veterinaria» y de «Los Escolares Veterinarios» imprime un rumbo eminentemente progresivo á la carrera; que,

en las numerosas corporaciones científicas á que pertenece, ostenta con orgullo y hace brillar nuestro honroso título, hasta hoy menospreciado; que jamás ha querido engalanarse con otros diplomas, tanto más accesibles para él, cuanto que mucho antes del período revolucionario tenía probadas, con las más altas censuras, todas las materias de la segunda enseñanza....

¿Será necesario nombrarle? De sobra comprenderán cuantos lean estas líneas que nos referimos al Ilmo. Sr. Don Juan Tellez Vicen, sacerdote de la ciencia, apóstol de nuestra regeneración social, gloria de una clase abatida pero digna de mejor suerte. ¡Quién no conoce los hechos de tan eminente profesor! ¡Quién no admira su vasto saber, su varonil elocuencia, la elevación de sus miras, la firmeza de su carácter, dotes realzadas por una rara modestia y por las más acrisoladas virtudes!

Mostrémosle nuestra gratitud; depositemos en él nuestra confianza, puesto que su pasado y su presente garantizan su conducta en el porvenir. No há menester él de la distinción con que deseamos ver premiados tantos merecimientos, para trabajar con fruto en la obra de toda su vida; pero ¡cuánto más pronta y decisiva fuera su acción, si al prestigio personal que ha sabido conquistarse uniera la influencia que le da la posición de diputado!

Que nuestros colegas, veterinarios ó albéitarés, respondan á este leal y franco llamamiento; que, si no todos, la mayoría al ménos apoye la candidatura de la clase; que cada cual procure llevar á su favor el mayor número de votos; y la Veterinaria redimida contemplará la aurora de un bello día, inaugurando la era de su engrandecimiento.

Abril 15 de 1881.—José Vizcaino.—Leandro Carrillo.—Natalio Jimenez Alberca.—Mariano Molins.

Lista de los veterinarios y albéitarés que se adhieren á la candidatura de D. Juan Tellez Vicen.

- D. José Vizcaino, Zaragoza.
- D. Leandro Carrillo, Logroño.
- D. Natalio Jimenez Alberca, Villacañas (Toledo).
- D. Mariano Molins, Huesca.
- D. Blas Vicen, Huesca.
- D. Alejandro Elola, Palencia.
- D. Manuel Varela, Santander.
- D. Juan Herrero, Teruel.
- D. José Andrés Martínez, Santa Cruz de la Zarza (Toledo).
- D. Alejo Brates, Vitoria.
- D. Rosendo Fraile y Luis, Fuentes de Valdepero (Palencia).
- D. Juan Tomé y Picon, Iscar (Valladolid).
- D. Césareo Parada, Orense.
- D. Martín Lopez, Villanubla (Valladolid).
- D. Benito Bustelo, Rivadeo (Lugo).
- D. Vicente Moraleda, Alcázar de San Juan.
- D. Pablo Ostalé, Zaragoza.
- D. Fernando Peña, Poyales del Hoyo (Avila).
- D. Nicolás Beltran, Don Benito (Badajoz).
- D. Manuel Alcolea, Tarazona (Cuenca).
- D. Alonso Torrente, Campo Real (Madrid).
- D. Dámaso Sendarrubias, Almodóvar (Ciudad-Real).
- D. Manuel Retamal, Mombeltran (Avila).
- D. Juan Monasterio, Pamplona.
- D. Pedro Alarcon, Criptana (Ciudad-Real).

- D. Sixto Ruiz y Galán, Mora (Toledo).
- D. Antonio Olmedo, Gargoles (Guadalajara).
- D. Vicente Jorge, Hellin (Albacete).
- D. Césareo Varela, Torre la Vega (Santander).
- D. Francisco Plaza, Corral de Almáguera (Toledo).
- D. Juan Bautista Cornadó, Benabarre (Huesca).
- D. Eusebio Arciniega, Baldanzo (Soria).
- D. Ramon Clavero Millan, Arnes (Tarragona).
- D. José Minguez, Melgar de Fernamental (Búrgos).
- D. Eusebio Ugena, Carranque (Toledo).
- D. Francisco de Paula Ocaña, Almáden (Ciudad-Real).
- D. Manuel Sanchez de la Plaza, (Avila).
- D. Valeriano Misol, Villalpando (Zamora).
- D. Justo Redad, Milagro (Navarra).
- D. W. nceslao Diaz de Cuellar, Torralba de Calatrava, (Ciudad-Real).
- D. Esteban García Carrion, Casas Ibañez (Albacete).
- D. Bernardo Gomez Mingo, Leganés (Madrid).
- D. Cecilio Diez Garrote, Leon.
- D. Dionisio Ugena, Tomelloso (Ciudad-Real).
- D. Ramon Borredá, Leon.
- D. Tomás Coco, Ubeda (Jaen).
- D. Laureano Perez Ajarnaute, Tafalla (Navarra).
- D. Nicasio Cerezo, Fuenmayor (Logroño).
- D. Pedro Muñoz, Leon.
- D. José Reinoso Moron, Cadiar (Granada).
- D. Manel Varela, Santander.
- D. Antonio Masip, Puebla de Almoradiel (Toledo).
- D. Julian Mut, Palma de Mallorca.
- D. Francisco Lopez Fierro, Leon.
- D. Francisco Luque, Palencia.
- D. Benito Oñoro, Torrelaguna (Madrid).
- D. Juan Cubas, Valencia.
- D. Benigno García, Plasencia (Cáceres).
- D. Casimiro Lopez Gonzalez, Mondoñedo (Lugo).
- D. Rafael Cornadó, Cervera (Lérida).
- D. José Estevez, Madrigal (Avila).
- D. Gabriel Martorell, Palma de Mallorca.
- D. Alfonso Rodriguez, Quintanar de la Orden (Toledo).
- D. Antonio de Mora, Peñas de San Pedro (Albacete).

(Se continuará.)

LA PROFESION VETERINARIA

ANTE LA RAZON,

Continuacion (I).

¿La veterinaria es considerada bajo el triple aspecto científico, económico é higiénico, como necesaria en la vida pública de las naciones?

El tema que antecede es el que ofrecemos desenvolver en este artículo; este es el punto que tratamos de esforzar; y sin ocultársenos que parece erá paradójico á nuestros lectores desenvolver un tema ya desenvuelto, aclarar un problema resuelto en la conciencia y en el juicio de toda persona sensata, y esforzar un punto que no necesita de esfuerzo ninguno, proseguiremos no obstante nuestra tarea, haciendo presente que le consideramos como preliminar ó básico de ulteriores decisiones, como dijimos.

Segun la definición que hicimos de la profesión, tal cual se estudia y se practica hoy, y lo que se promete y tiene derecho á esperar la sociedad actual y la civilización moderna, es el profesor veterinario un sacerdote de la salud

(1) Véase el número 899 de este periódico.

pública; y tambien dejamos consignados los motivos que impiden al profesor, por celoso que sea en el cumplimiento de sus deberes, ejercer su humanitario y casi sagrado ministerio.

Entrando pues en materia, vamos á examinar si bajo el punto de vista científico es una necesidad la veterinaria.

Como ciencia no vino á la vida pública hasta la creacion de la primera escuela en la córte; y aun entonces, no se la apedillaba más que de arte liberal; y los profesores que de ella salian aprobados, más bien parecian predestinados á la veterinaria militar, puesto que se les obligaba á vestir uniforme y espada ó espadin; y la veterinaria civil estaba constituida por los albéitares que suministraba el célebre tribunal del proto-albeiterato, de cuyos profesores y tribunal hacemos caso omiso exprofeso, ya porque han pasado cuasi unos y otros á la historia, ya porque sus hechos son demasiado conocidos. En rigor, puede decirse que la veterinaria es verdaderamente una ciencia desde 1848, en que unos jóvenes cursantes, á quienes escuso nombrar por no ofender su excesiva modestia, arrojando todo género de peligros (inclusos los de verse postergados en solemnes públicas oposiciones) y las iras del entonces coloso de la veterinaria española, empuñaron enhiesta la bandera del saber, ostentando en ella el lema: «*Estudio, aplicacion, moralidad;*» lema que, en el trascurso de treinta y dos años, ha producido bastantes y sabrosos frutos y que confiamos que hoy los producirá mejores en ménos tiempo. Pero esto es sólo un hecho, una digresion. Ven-gamos á nuestro tema.

Toda institucion creada á la luz de la legalidad y perpetuada á través de los siglos, responde á una necesidad más ó ménos real; y si bien las hay de una realidad dudosa, bástanos que por indudable se haya tenido para crearlas y sostenerlas: que en este punto no seremos escrupulosos, puesto que no tienen ellas relacion con el tema que venimos desenvolviendo.

Entre todas las ciencias que hoy se conocen, no hay ninguna que sea real y positiva más que la ciencia de la naturaleza; y esta únicamente podemos estudiarla y apreciarla por sus efectos más perceptibles á nuestros sentidos, siéndonos su principio y la causa de su composicion completamente desconocido ó hipotético; y del estudio de la naturaleza, se han extraido y dividido en ramas de ella las ciencias que se llaman físicas y naturales.

La historia natural, la medicina y la farmacia forman una ciencia completa; pues al par que la primera nos enseña la division de los tres reinos que la constituyen, zoología, mineralogía y botánica, y con esta division da á conocer tambien el modo de ser especial de cada reino; la medicina nos enseña la constitucion física del organismo animal, su composicion, sus mecanismos ó funciones vitales, las alteraciones de que son susceptibles, sus causas probables y hasta fijas, marcha que las caracteriza, fenómenos que las acompañan y señales que las patentizan, su terminacion y medios de que podemos valernos para lograr que sea fe-

liz, y aun evitar ó prevenir sus efectos; y la farmacia nos suministra esos medios, preparados ó simples, segun los necesitamos y prescribimos.

Ahora bien: Si el principio de las sociedades es tener una ley comun; si el representante de esa ley es el gobierno, sea cual fuere su forma; si el fundamento en que descansa ese gobierno ha de ser la conservacion y el progreso moral y material de sus administrados (de otro modo no le concebimos), lógico y natural es que procure introducir en el Estado aquellas instituciones que puedan contribuir á la consecucion del resultado que se busca; y de aquí que la medicina (no queremos hacer division de humana y veterinaria, porque toda es una) se haya hecho necesaria en todas las naciones, y que hasta los salvajes del desierto se hayan dedicado en pró de sus semejantes á conocerla, siquiera sea rudimentariamente.

Hemos dicho, empero, que es una misma cosa la medicina humana, y la veterinaria y hemos dicho (creemos) la verdad; sin embargo, para derrumbar el faulo del orgullo que tan ensoberbecidos tiene á algunos médicos que nos desprecian y ajan sin compasion y sin saber en qué fundan su desprecio, es preciso que hagamos una salvedad importante.

El médico no tiene que atender en sus cuidados más que á una especie de individuos; más jóvenes ó más viejos, tendrá que estudiar únicamente, para tratar de combatir sus enfermedades, la cuestion de temperamento, las influencias climatológicas é higiénicas de la localidad en que reside el individuo ó individuos afectados; pero el veterinario tiene que estudiar y atender más que á eso; tiene que conocer de individuos de diversas especies, no sólo en la forma, sí que tambien en la diferencia de organizacion; el médico tiene la ventaja de encargar el modo de administrar sus prescripciones á personas de la familia del afectado ó doliente; el veterinario no puede encargar este cometido á nadie, tiene que practicarlo él mismo violentando al paciente (que son poquísimos los animales que toman con gusto ninguna clase de medicamentos), el médico prescribe, y se despide del enfermo y de su familia hasta el siguiente dia, y ha de ser el padecimiento muy grave y la familia del paciente bastante acomodada, para que se digne visitarle dos veces en un dia y pasar una hora á su lado; el veterinario no puede hacer eso, que se lo veda la naturaleza misma de los seres á quienes tiene que asistir; pues, siendo por regla general los efectos más comunes de carácter agudísimo, se ve obligado, para experimentar los efectos de sus prescripciones, y en su consecuencia los cambios favorables ó adversos que producen en el organismo, á esperar la terminacion cualquiera que ella sea: el médico (salvo pocas excepciones) penetra siempre para visitar á sus enfermos en habitaciones decentes, pues es de sobra sabido que hasta las familias más míseras se afanan para recibirle con decencia; el veterinario, siempre en cuadras, en estercoleros; nada de aparato, nada de cubre-mesas, nada

de cubre-camas, nada de palancanas ni de toallas limpias para lavarse; nada de pulcritud, en una palabra, todo inmundicia; y ha de ser en una capital y en casa rica, para que se vea en esta parte medianamente obsequiado con una tohalla medio limpia; y por último, el médico, puede recibir del mismo paciente á quien asiste la relacion exacta del origen de su padecimiento y hasta de sus causas productoras, mientras que el veterinario no puede en el mayor número de casos fiarse de la relacion que le hacen los conductores de los animales, aun siendo aquellos los mismos dueños, puesto que, para acallar las quejas y reconvenções de sus familias y las de sus amos (si ellos son criados), engañan ó tratan de engañar torpemente al veterinario; siendo el resultado inmediato tener que deducir á fuerza de una constante y profunda observacion, y meditando sobre el asunto, aclarar un poco la incógnita y á menudo acertar el verdadero origen y causas de la afeccion que trata de socorrer; y si todas estas cosas suceden, por la diferencia únicamente (entiéndase bien) de los seres que unos y otros tienen que tratar, ¿dónde, cómo, en qué, se puede justificar la animadversion, el desden profundo y hasta el desprecio que hacen la generalidad de los médicos de los veterinarios? ¿Será porque ellos puedan vestir de levita ó frac y nosotros, por las razones ya enunciadas, nos veamos precisados á vestir la modesta chaqueta? ¿Será tal vez porque su instruccion médica sea más elevada, más sublime que la instruccion veterinaria? No puede ser esto último, puesto que existen hoy veterinarios que dejarían en esta parte muy por bajo á médicos sólidamente reputados. ¿Será por el trato, por las maneras sociales que les distinguen? Lunares en esta parte tiene la veterinaria, no lo negamos; pero los tiene tambien la medicina y no pequeños, y no es muy cuerdo tirar piedras al tejado ajeno teniendo el propio de vidrio. Y hacemos punto en esta cuestion por ahora, á reserva de ahondarla más cuando, segun esperamos, en breve pueda la profesion á que nos honramos de pertenecer purgar á algunos de sus individuos de esos lunares; que no hay institucion, por encumbrada que esté, que no los descubra con más ó ménos asquerosidad. Volvamos ya á nuestro interrumpido tema.

Los animales domésticos más útiles á la sociedad y que forman (permítasenos la expresion) parte integrante de ella, como si dijéramos el último peldaño de la escala social, representan para la veterinaria dos ideas igualmente atendibles; es la primera altamente moral, la conservacion de la salud y la vida de un ser, dotado de sentimiento y susceptible de educacion y de cariño; es la segunda material, la conservacion de un capital reproductivo que así puede hacer la suerte como la infelicidad de una familia; y es bajo estos conceptos donde se demuestra más la necesidad, no ya científica, sinó que tambien económica de la profesion veterinaria en la vida pública de las naciones.

Al caballo y sus especies derivadas, el mulo y el asno, qué de servicios brillantes; qué de

fatigas; qué de beneficios reales no tiene el hombre que agradecerles! El buey, el camello, el dromedario, prescindiendo de sus cualidades como comestibles, y refiriéndonos solamente á los servicios que prestan en las labores de tierras, en el transporte y acarreo de grandes pesos y distancias, en la carga y en la seguridad de la marcha, así como por la sobriedad de su alimentacion, ¿no son animales dignos de ser atendidos y cuidados con solicitud y esmero? Y si esto es así, lógico será tambien concluir que la veterinaria es una necesidad urgente, puesto que mientras los individuos ó animales propios de su especial instituto sean una necesidad de la agricultura, industria y comercio, fuentes de la riqueza pública de las naciones; mientras esos objetos no sean sustituibles por la mecánica, lo cual es poco menos que imposible; mientras no renuncien las sociedades al régimen alimenticio de las carnes, lo cual es rigurosamente de toda imposibilidad, será la profesion veterinaria de absoluta, imprescindible y suprema necesidad, igualmente en la vida de la especie humana.

Ahora bien: Que esta necesidad no responde eficazmente á los móviles que presidieron á su creacion, y la nacion ó la sociedad española debió de prometerse y tiene derecho á esperar, es una verdad triste, pero irrefutable. Mas ¿puede culparse de ello á la profesion veterinaria? Esto es lo que vamos á examinar detenidamente, sin que nos sirvan de obstáculo consideraciones ó personas ni cosas: nos hemos propuesto exponer la verdad desnuda, convencidos de que así y solo así podemos conquistar, no para nosotros, pero si para la futura veterinaria, el lugar que á ella corresponde; y señalaremos despues los medios más convenientes, segun nuestro pobre, pero leal criterio, para llegar á una situacion tan anhelada como hasta hoy nada probable.

A este indicado asunto dedicaremos otro artículo (ó más si necesario fuese) antes de exponer nuestro plan de reforma.

A. M.

VETERINARIA MILITAR.

NOTICIAS

Ha sido destinado á situacion de reemplazo el veterinario militar del Príncipe D. Eufrasio Ortega, ocupando su vacante D. Domingo Sos.

—Se ha concedido pasar á situacion de supernumerario, al segundo profesor D. Bernardo Gomez Mingo.

(De La Correspondencia Militar.)

LOS ESCOLARES VETERINARIOS

Socios de nuevo ingreso

- D. Manuel Hernandez Rodriguez de Arellano.
- D. Manuel Rodriguez y Carretero.
- D. José Lanzurica y Murga.
- D. Miguel Lázaro y Tomé.